

NUNCA SE PLANTEO FRUSTAR LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONGRESO

Sin embargo, Tercer Vicepresidente del Congreso considera que esta labor no es exclusiva de un solo partido.....

El Tercer Vicepresidente del Congreso de la República, Carlos Infantas (FIM) dijo que en ningún momento hubo algún intento de frustrar la tarea fiscalizadora del Parlamento cuando se planteo fijar el nuevo ámbito de acción de la Comisión de Fiscalización, pues aclaro que la propuesta se concentró en la responsabilidad que tienen todos los parlamentarios de participar en la tarea fiscalizadora.

"Hubiese sido mejor que cada comisión parlamentaria asuma la responsabilidad fiscalizadora en el ámbito de su competencia, porque mientras más se fiscalice mejor, ese es un objetivo de gobierno." dijo

El parlamentario expreso su esperanza en que la decisión tomada anoche por el Congreso haya sido la correcta, aunque reitero su opinión de que cada comisión hubiese podido investigar las denuncias en sus respectivos sectores.

Infantas sostuvo que ahora espera que se adopten criterios a fin de que la tarea fiscalizadora no recaiga en el mismo grupo parlamentario, en ese sentido sugirió que la presidencia del mencionado grupo de trabajo en lo sucesivo debería ser rotativa.

"La fiscalización no es tarea exclusiva de un solo partido sino de todos los parlamentarios, porque así lo manda el artículo 5º del Reglamento del Congreso de la República

Agregó que el tema primordial no es si pierde el FIM o Perú Posible, sino que lo importante es actuar pensando en el país y no en las conveniencias personales o de partido.

"No hay temores a ser fiscalizados, ni perdedores, ni ganadores, aquí lo importante es la verdad, se debe trabajar mirando para delante y no atrás, buscando soluciones sin detenerse en los problemas, priorizando los intereses del país" puntualizó.

AGRADECiendo SU DIFUSIÓN
Tercera Vicepresidencia
Telf: 99620008